

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
MECANISMOS DE SEGUIMIENO Y EVALUACIÓN

PLAN DE ACCIÓN

El plan de Acción se ha desarrollado siguiendo la metodología planteada por El Departamento de Planeación Departamental y construido con la información que ha generado el Municipio dentro del Presupuesto aprobado en la vigencia anterior para este periodo fiscal.

Este documento cuenta con gran parte de los proyectos que se han de desarrollar en esta localidad durante la presente vigencia; sin embargo, no se desarrolla la totalidad de lo proyectado en el Plan de Desarrollo para este periodo, ya que la inversión planteada en el presupuesto es de \$4.011.877.647 de los cuales \$410.285.190 son de recursos propios, \$3.601.592.457 son de SGP, este Ente Territorial no presenta recursos por regalías y no proyecta recursos por otras fuentes de cofinanciación.

Se debe tener en cuenta que la inversión proyectada en el Plan de Desarrollo para este año es de \$271,535.000.000.

Se tiene entonces una relación porcentual con respecto a la inversión proyectada en el Presupuesto Publico de: recursos propios 10.23%, recursos del SGP 89.77%, recursos de regalías 0.0% y recursos de otras fuentes 0.0% y una diferencia entre lo propuesto en el Plan de desarrollo y la Inversión propuesta en el presupuesto para esta vigencia de un 1.477%.

